



20-

CIRCULAR No. 013

DE: MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA
CARGO: VICERRECTORA ACADÉMICA
PARA: DECANOS
DIRECTORES DE SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES
COORDINADORES DE PROGRAMAS

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGA, 2020-11-03

ASUNTO: SEMESTRE AVANZADO

Desde la Vicerrectoría Académica se permite informar que, atendiendo a lo contemplado en Calendario Académico para el segundo periodo académico del 2020, la fecha límite de solicitud de semestre avanzado se establece hasta el día 30 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectora Académica

Transcriptor: Jeimy M

Proyecto: Jeimy M

12.1 -1.2